



México, Distrito Federal, a 24 de octubre de 2015  
No. 383

## **BOLETÍN DE PRENSA**

### **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PLANTEA MENOS RECURSOS FEDERALES PARA LOS ESTADOS, SEÑALA IBD**

- **El PPEF-2016 presenta un gasto federalizado de un billón 595 mil 251.9 millones de pesos, cifra 0.9 por ciento inferior, en términos reales, respecto de lo aprobado en 2015.**
- **Los estados de Campeche, Nayarit y Tabasco presentan una mayor caída en su gasto federalizado.**

La Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República (IBD) realizó un análisis de los recursos federales identificados para las entidades federativas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 (PPEF-2016), previo a su aprobación, en el que concluyó que para el próximo año se prevén destinar menores transferencias de recursos federales para las entidades federativas.

Este estudio ofrece información sobre el gasto federalizado que se propone transferir a los gobiernos de las entidades federativas y los municipios, así como el gasto federal que será ejercido por las secretarías de Estado del gobierno federal en las entidades federativas y municipios, a través de sus delegaciones correspondientes.

El “Análisis de los Recursos Federales Identificados para las Entidades Federativas en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016” precisa que en el PPEF-2016 el Ejecutivo Federal propuso un gasto federalizado de un billón 595 mil 251.9 millones de pesos, es decir, una cifra 0.9 por ciento inferior en términos reales, respecto de lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 (PEF-2015).

Lo anterior obedece a una disminución del gasto federalizado identificado en el Ramo 23, que atiende las obligaciones del gobierno federal, cuyos recursos no corresponden al gasto directo de las dependencias ni de las entidades.

Campeche, Nayarit y Tabasco son las entidades federativas que presentan una mayor caída en su gasto federalizado respecto del año anterior, con 8.9 por ciento, 5.6 por ciento y 5.4 por ciento en términos reales, respectivamente.

El IBD no omite mencionar en el estudio, que además de los recursos para transferencias a los gobiernos locales, las entidades federativas y municipios se benefician con recursos que determinan las dependencias federales y ejercen sus delegaciones a través de los programas federales, los programas y proyectos de inversión y los Proyectos de Asociación Público Privada.



Al respecto, señala que en los programas y proyectos de inversión --que representan un conjunto de obras y acciones, cuyo fin es solucionar una problemática o atender una necesidad específica-- se manifiesta una reducción de 21.7 por ciento, en términos reales, respecto de 2015.

Esto, debido a una disminución en los recursos asignados a la infraestructura económica y social de 23.7 por ciento y 37.6 por ciento, respectivamente.

Además informa que el Ejecutivo Federal presentó diez Proyectos de Asociación Público Privada, correspondientes principalmente a proyectos de infraestructura económica y social, para los que destina cuatro mil 709.9 millones de pesos, de los cuales, un mil 238.2 millones se reservaría a Comunicaciones y Transportes, para la construcción de tramos carreteros.

Al Instituto Mexicano del Seguro Social se destinarían dos mil 521.6 millones de pesos, correspondientes a cuatro proyectos, y al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 950.1 millones de pesos, para tres proyectos, en los que se considera la construcción de hospitales.

Por otra parte, precisa que se plantea erogar por el concepto de Proyectos para Prestación de Servicios, cuatro mil 469.9 millones de pesos, superior en 0.5 por ciento a la cifra aprobada en el PEF-2015.

El estudio puede consultarse en: [http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/dgf/00\\_PPEF.pdf](http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/dgf/00_PPEF.pdf)

Adicionalmente, se podrán consultar los 32 análisis por entidad federativa en:

<http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos.php>

<http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/24029-2015-10-24-00-28-18.html>